

DIARIO BALEAR.

S. Simeon obispo.

El sol sale á las 6 y 43 minutos: pónese á las 5 y 17 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 reales mensuales; llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 cuartos.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 2 de enero.

Los propietarios del Norte están mas ilustrados sobre sus verdaderos intereses que los de Francia. En efecto, no se dejan seducir por los sofismas de los escritores; conocen muy bien que su felicidad comun imaginaria viene á parar siempre en el trastorno y pérdida de todas las fortunas particulares, y que cuando un Rey pierde su autoridad nadie es dueño de sí mismo. En la Polonia austriaca todos los propietarios grandes y pequeños, nobles y plebeyos han manifestado ya al al Emperador Francisco su respetuosa y absoluta adhesion; y han puesto á su disposicion sus personas y bienes. En la Polonia prusiana y en la Silesia tambien han manifestado las mismas disposiciones los propietarios de todas las clases; todos en fin han declarado que están prontos á combatir contra la rebelion, cualquiera que sea el disfraz con que se presente.

Acaba de llegar á esta capital un oficial ruso que ha estado 15 dias prisionero entre los polacos: este ha asegurado que desde Varsovia á Cracovia no habia visto siquiera una partida de insurgentes, por el contrario habia observado que todas las poblaciones estaban tranquilas y pacíficas; hallándose únicamente asustadas y atemorizadas por las consecuencias que iba á acarrearles esta revolucion, y maldiciendo á los insensatos cuyas intrigas habian espuesto el pais á la venganza y furor del soldado ruso. Añade, que lo que las detenia para entregarse á la desesperacion, era la gran confianza que tienen en la clemencia, bondad y misericordia del Emperador Nicolas.

ALEMANIA.

Francfort 8 de enero.

Se ha recibido en esta ciudad la noticia de que dos regimientos de infantería de Baden iban á entrar en Landau para reforzar la guarnicion, que debe

constar de 700 hombres. El general Bávaro Mr. Braun, actual comandante de la plaza, será nombrado gobernador de ella, y la comandancia se dará á un oficial de las tropas bávaras.

Se habla de una violacion del territorio de la Baviera riniana, cerca de Hamburgo, por un destacamento de la guarnicion de Bistch. Aunque no pueda ser sino una equivocacion, se han enviado en aquel punto algunos escuadrones de caballería.

El embajador ruso cerca de la corte de Berlin ha recibido órdenes terminantes prohibiéndole poner el visto bueno á los pasaportes de los súbditos rusos que quisiesen pasar al oeste de Europa. Si esta medida sigue ejecutándose aun durante el verano, serán muy poco frecuentadas nuestras aguas minerales.

Se dice que dos grandes Potencias continentales han ofrecido al ex-Rey de Francia Carlos x una pension de 10 millones de francos.

PAISES-BAJOS.

Bruselas 11 de enero.

La guarnicion holandesa de Maestricht hizo el 7 una salida, aunque no se alejó mucho de la ciudad.

— Ayer mañana amanecieron en algunas calles pasquines injuriosos al congreso.

— Ayer salió de esta ciudad para la de Ambéres el general Nipels.

Se asegura que el Príncipe de Sajonia-Weimar, á la cabeza de una columna de tropas holandesas, se dirigia hácia Turnhout, y que habia procurado abastecer la plaza de Maestricht.

— Las cartas recibidas ayer de la Flandes oriental anunciaban que los holandeses habian avanzado hasta Eceloo, y precisado á retirarse y á encerrarse en este pueblo 300 hombres de nuestras tropas.

— El diario de *Ambéres* anuncia, refiriéndose á una carta particular de Londres, que los plenipotenciarios de las grandes Potencias, fundando sus conferencias en los tratados, de los cuales no les es permitido separarse en favor de la Bélgica mas que de la Holanda, habian declarado:

Que nunca podia considerarse el granducado de Luxemburgo sino formando con la Bélgica un solo y mismo Estado.

Que no podia quitarse á la Holanda el dominio legitimo de la parte de la orilla izquierda del Escalda conocida con el nombre de Flandes holandesa.

Que por consiguiente estos dos principios hacian nulasy sin efecto las resoluciones del congreso contra la casa de Orange; porque hombres que no eran legalmente individuos del congreso belga, habian concurrido y cooperado á su exclusion.

La Bélgica podrá en lo sucesivo formar un Estado distinto: este es un principio reconocido por la Confederacion, y fundado en los tratados: este Estado tendria los mismos límites que ántes de la reunion; pero nunca las grandes Potencias reconocerán las pretensiones de los que se han apoderado del gobierno, sobre todo en lo que concierne á la eleccion de Soberano.

FRANCIA.

Paris 12 de enero.

El 25 de diciembre último hizo publicar en Génova el Rey de Cerdeña los próximos desposorios de la Princesa María-Ana de Saboya, sobrina de S. M. sarda, con Fernando V, Rey de Hungría y Príncipe imperial de Austria.

— El Rey de Prusia ha regalado á la provincia de Posen 100 talers, que se invertirán en indemnizar á las familias de los vecinos pobres que esten alistados en la milicia realista.

— El 4 se decia en Francfort que el general Rosen habia ya entrado en Polonia con algunos regimientos.

— El 5 del corriente llegaron á Maguncia el príncipe Paulo de Wurtemberg y el príncipe Emilio de Hesse-Darmstadt, quien despues de haber tenido una larga conferencia con el gobernador de la plaza volvió á salir para Darmstadt. El príncipe Paulo permanecerá algunos dias en Maguncia.

El 6 se declaró la ciudad en estado de sitio.

— Se ha anunciado al comercio de Hamburgo que se dirijan á Luxemburgo tropas hannoverianas para reforzar la guarnicion de esta plaza federal.

— Escriben de Dunkerque lo que sigue:

Los ingenieros trabajan con mucha actividad en poner esta plaza en estado de defensa. El mariscal de campo Montfort, inspector general de ingenieros, ha proyectado muchas obras cuya ejecucion se comenzará inmediatamente.

— Se confirma la noticia de que la Dieta de Hungría habia querido primeramente poner condiciones para el alistamiento que le habia pedido el gobierno imperial. Pero el Archiduque Carlos, que cerró las sesiones como comisario regio, logró persuadirla de que la posicion del gobierno en la situacion actual de Europa, merecia ser apreciada, y habiendo prometido que las peticiones de la Dieta se tomarian en consideracion en un momento mas favorable, la asamblea votó al fin una quinta de 480 hombres, estipulando que para 1.º de octubre se enviasen á

sus casas 200, si á esta época aun no habia comenzado la guerra.

— El Emperador Nicolas acaba de hacer una gran promocion de generales, entre los cuales lo ha sido el conde de Sta. Aldegonda.

Por una orden del mismo se ha levantado el cordón sanitario establecido alrededor de Moscow, en atención á haber disminuido mucho las enfermedades.

— El baron Alejandro de Humbolt, ministro de Estado de Prusia, que llegó á esta capital al mismo tiempo que se reconoció en su corte al nuevo gobierno francés, sale esta semana para volverse á Berlin.

— El 14 de diciembre falleció en Viena á la edad de 129 años, un inválido llamado Tomas Boeck.

— Escriben de Partkenay que los conscriptos de algunos cantones de la Vandé, se han negado á salir de sus pueblos; por cuya razon se han dirigido inmediatamente á aquellos puntos las guardias nacionales de los pueblos inmediatos.

— Se asegura que no les pasa ya el gobierno á los refugiados españoles reunidos en el depósito de Périgneux sino seis cuartos diarios; tampoco se les da racion de pan. No pueden reunirse sino 15 para hacer sus comidas, que consisten regularmente en patatas cocidas. A los oficiales y sargentos se les da 2 francos diarios; 3 de estos se reúnen comúnmente á 12 soldados para comer un alimento mas abundante y sustancioso: por esta razon se hallan en la mayor desesperacion.

— Igualmente se asegura que Mr. Sebastiani ha manifestado un gran disgusto por haberse leído en el congreso de la Bélgica las cartas de Mr. Rogier. El ministro de Negocios extranjeros disputa, segun se dice, la exactitud de los pormenores que en ellas se contienen, y se queja altamente de la publicidad dada á las comunicaciones confidenciales.

— La *Gaceta de Francia*, en un artículo titulado *Noticia de las revoluciones de Europa*, dice entre otras cosas lo que sigue:

«Bélgica ofrece el espectáculo de una nacion, que despues de haber proclamado su independencia, se agita tres meses hace para adquirir existencia política sin poder conseguirlo. Cinco Potencias de Europa se han unido para arreglar los asuntos de Bélgica, y de sus conferencias no ha resultado mas que un armisticio violado por ambas partes, y algunas notas diplomáticas, en las que se promete el reconocimiento, salvo lo estipulado en los tratados, los intereses y la seguridad de las demas Potencias, y la conservacion del equilibrio europeo. Entre tanto aquella provincia se halla en completa anarquía, y amenazada de todas las plagas que son consiguientes; en fin, se ve sin gobierno, sin leyes y sin Rep.»

Idem 19.

Con fecha 16 del actual escriben de Bruselas, que en la sesion del dia anterior se habia leído en el congreso una copia del protocolo de la conferencia celebrada en Londres el 9 del mismo mes entre los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia. De esta copia, autorizada por

el vicepresidente de la comision diplomática, resulta: que los plenipotenciarios, teniendo presente lo acordado en los protocolos anteriores, respecto á los asuntos de Bélgica, y la adhesion que á ello han prestado el Rey de los Países-Bajos y el gobierno provisional de Bélgica; han convenido unánimemente en que las cinco Potencias están obligadas á hacer cumplir francamente, con prontitud y en su totalidad lo que bajo su garantía se ha estipulado. En consecuencia habian resuelto notificar á S. M. el Rey de los Países-Bajos, y al gobierno provisional de Bélgica, que el primero révoque las órdenes que impiden la libre navegacion del Escalda, y no esija más derechos que los que se pagaban antes del año de 1814; y el segundo haga cesar sin demora las hostilidades que por su parte se cometan, particularmente por la parte de Maestricht, y que sus tropas vuelvan á ocupar las posiciones que tenían en 21 de noviembre último; debiendo ambas partes cuidar de que esto se cumpla para el 20 de enero corriente, pues en caso contrario las cinco Potencias están resueltas á obligarles á ellos.

— Tenemos noticias de Hannover (1) hasta 12 del corriente: segun ellas algunos perturbadores habian querido sublevar á los vecinos de Osterode contra el gobierno. La tentativa se malogró en el campo, pero en la ciudad tuvo efecto, aunque despues se consiguió contener el desorden. Se aguardaba de un instante á otro á S. A. R. el duque de Cambridge.

— El dia 12 estuvo el bey de Titeria á visitar á los empleados de Marsella. Dicen que no va á Paris, pues por el telégrafo ha venido orden para que se le permita residir en cualquiera ciudad de Francia, ésecepto en la capital. Añaden que se le asignan 120 francos al año por via de socorro.

— Un gefe antiguo de *chouanes*, llamado Terrier, y por sobrenombre *Corazon de leon*, se ha presentado en el distrito de Chateaubriand acompañado de 12 hombres, todos con cucardas blancas.

— Las noticias recibidas en la isla de Candia anuncian que las tropas del bajá de Egipto se habian apoderado de la isla, y que los griegos ya no se defendian sino en lo interior de las montañas de Sphakia: el litoral, las ciudades, las llanuras, todo el pais cultivado se halla entregado al azote de la guerra. Candia puede ser otra vez muy importante por lo que respecta al comercio, del cual deberá aprovecharse el mediodia de la Francia.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 19 de enero.

Escriben de Valladolid con fecha de 12 del actual que hacia cosa de cinco dias que algunos habitantes de aquella ciudad habian observado en la atmosfera á cosa de las ocho de la noche hacia la parte de Búrgos un resplandor, que parecia produ-

(1) Hannover pertenece al Rey de Inglaterra. Por supuesto que no es monarquía absoluta.

cido por algun considerable incendio (segun la cuenta fué el mismo fenómeno que se vió en esta corte en el mismo dia): añade que los caminos presentan mal aspecto para los viajeros; que la estacion es favorable á los campos, y que en toda la vasta estension de Castilla la Vieja reina una suma tranquilidad: los delitos no pasan de los comunes, y la Real chancillería sostiene la antigua dignidad que respetó el grave Sr. D. Felipe II, cuando encontrándose con el tribunal, este se detuvo, y aquel Rey le dijo: *Pase el Real Acuerdo*, con lo que manifestó el Real aprecio que hacia de los buenos ministros del templo de la justicia.

— Segun la misma carta es general el asombro que ha causado lo ocurrido en el rio Duero, siendo la parte principal de tal suceso en una frondosa llanura llamada nuestra Señora de la Vega, habiendo quedado enteramente seca una dilatada estension del rio, y pudiéndose coger los peces á pie enjuto, aunque el asombro impidió el ejecutarlo. Esto ha recordado la sequía y grandes grietas de que habla el P. Mariana al principio de su *Historia de España*, y las prodigiosas relaciones del P. Nuremberg en su *Curiosa y oculta filosofia*; y asimismo las terribles inundaciones que á poco mas de mediados del siglo XVII y sobre el año de 1777 acometieron á Valladolid, de tal manera que nadie podia salir de sus casas, hallándose la mayor parte inundadas.

Suspension de la corriente del Tórmes. — Metéoro aparecido el 7 por la noche.

En carta de Salamanca fecha el 12 del corriente se nos dice lo que sigue:

«No sé si sabrán vmds. que el tercer dia de pascua se suspendió la corriente del Tórmes desde la parte mas abajo de los baños hasta el pueblo de Ledesma. Algunos naturales vieron irse secando el rio, y los que bajaban por agua llenaron sus cántaros de peces. Asi permaneció por espacio de doce á trece horas; y es de notar que la gaceta nos ha referido otro fenómeno igual con el Duero.

«El metéoro que se nos presentó el 7 entre siete y media á ocho de la noche dió tanto calor á algunos de los vecinos de los Villares Castellanos de Moriscos y algun otro pueblo, que dejaron sus casas, y se salieron al campo. Todos estamos admirados con unos fenómenos tan singulares.

(C. L. y M.)

PALMA 18 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 PARA EL 18.

Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

Mañana á las 10 de ella se volverá á reunir el consejo de guerra ordinario en casa del brigadier de infantería D. Manuel Lorenzo, coronel del regimiento de Córdoba, que lo presidirá, para juzgar á los soldados de la primera compañía del segundo batallon del propio cuerpo José Soriano, Lauriano del Valle,

Cristóval Masip, Epifanio García y Noberto Abendaño, por el delito de robo; en atención á que han sido comprendidos en el Real indulto, y quedado libres de la pena capital á que fueron sentenciados por los delitos de desercion y escalamiento de muralla, hallándose destacados con su compañía en la isla de Iviza.—La misa del Espíritu Santo se dirá á las 9½ en el convento de S. Francisco de Paula.

S. E. el Capitan general de Andalucía dice al Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino lo que copio.

»Escmo. Sr.—Habiéndose reunido en esta plaza el 17 del actual el consejo de guerra de señores oficiales generales, para fallar las sumarias de purificación de D. Francisco de Paula Rodriguez subteniente del batallon del comercio de Montevideo, y de D. José Francisco Baiquez teniente que fué del batallon urbano de FERNANDO VII de Puebla en Nueva España, en averiguacion de la conducta política y militar que observaron en aquellos dominios; los ha declarado dicho tribunal purificados; y en cumplimiento de lo mandado en Real orden de 8 de octubre último, lo comunico á V. E. á los efectos prevenidos en las Reales ordenanzas.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 24 de enero de 1831.—Vicente de Quesada.—Escmo. Sr. Capitan general de Mallorca.”

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino.—Salvador Valencia.

Direccion general de Rentas.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha de 28 de este mes la Real orden siguiente:—»Escmo. Sr.: El Rey nuestro Señor se ha servido aprobar lo que V. E. y V. SS. han acordado en junta con el Contador general de Valores y el Director de la Real caja de Amortizacion, esto es, que se admitan los intereses corrientes de la deuda no solo á los contribuyentes por sus cuotas individuales del Subsidio del comercio, sino tambien á las corporaciones recaudadoras, como previene la Real orden de 18 de abril, pues no resulta ningun perjuicio á la Real Caja de Amortizacion en la admission de los referidos intereses, no solo por la cuota de los cuatro millones de reales que la están señalados de los catorce millones del Subsidio, sino tambien de los diez millones que están aplicados al Real tesoro, reintegrándose esta última suma en dinero efectivo de uno ó mas arbitrios de la Real Caja; y que desde principios de este año se espidan por esa direccion general á favor del Director de dicha Real Caja las respectivas libranzas de los catorce millones del Subsidio de comercio con conocimiento de las existencias que haya en las provincias, asi en dinero como en papel; dándose tambien libranzas hasta diez millones á la Direccion del Real tesoro contra los productos del ramo de Amortizacion. De Real orden lo comunico á V. E. y V. SS. para su

cumplimiento.”—Y la Direccion la inserta á V. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 31 de enero de 1831.—José de Imíz.—José Pinilla.—Juan del Gayo.—Antonio Alonso.—Sr.

AL PÚBLICO.

El sábado 19 del corriente á las once de su mañana se rematará en el balcon de estas casas consistoriales el arriendo de la alondiga de esta ciudad, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Félix Vidal. Palma 18 de febrero de 1831.—Juan María Rosselló y Gonzalez secretario.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy á las 6 de la mañana se dará principio á las 40 horas en el oratorio del hospital de la Piedad, y á las 7¼ de la tarde se reservará el Santísimo, precediendo ántes un rato de oracion mental.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el 12 del corriente.

De Cullera el laud Ntra. Señora del Cármen, su patron D. Juan Terrasa, con 2 pasajeros, arroz y géneros.

Fondeadas el 13. De idem el idem S. Cayetano, su patron D. Juan Florest, con 5 pasajeros é id.

De Tarragona el idem S. José, su patron Juan Bosch, con idem y aguardiente.

De Barcelona el idem Ntra. Señora de los Angeles, su patron Andres Frau, con seis pasajeros y barrilla.

De Iviza el idem S. Juan, su patron D. Lorenzo Salvador, con 20 pasajeros, sal y géneros.

Idem el 14. De idem el laud S. José, su patron Pedro José Esbarranch, en lastre: de pescar.

De idem el idem Sto. Cristo, su patron Jaime Esbarranch, en idem: de pescar.

Idem el 15. De Barcelona el javeque correo nuestra Señora del Cármen, su patron Nicolas Vivó, con 21 pasajeros, géneros y correspondencia.

De Marsella el idem S. Telmo, su patron Lorenzo Catalá, con 2 pasajeros y pipas vacías.

De idem el idem S. Antonio, su patron José Valls Fuster, con un pasajero, cueros y géneros.

Idem el 17. De Tortosa el javeque Montenegro, su patron D. Salvador Bosch, con 3 pasajeros y trigo.

Despachadas el 14. Para Agde la tartana francesa Francisca, su patron Francisco Artigues, con aceite.

A perseguir contrabando la goleta del resguardo marítimo Céres, su capitan D. Bartolomé Escudero.

Idem el 16. Para Soller el javeque S. Buenaventura, su patron Baltasar Covas, con su mismo cargo.

AVISO.

Los señores suscriptores al *Febrero* por Tapia se servirán pasar á recoger en la librería puesto del diario el tomo 9º

IMPRESA DE FELIPE GUASP.